

ACUERDO No. SEN-166-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA (SEN)

En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022, del 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247, 248 de la Constitución de la República; 35, 36 No. 8 y 116, de la Ley General de la Administración Pública; 219 del Decreto No. 107-2021 publicado en La Gaceta el 17 de diciembre de 2021 que comprende el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2022, reformado mediante Decreto 30-2022 publicado en La Gaceta el 8 de abril de 2022.

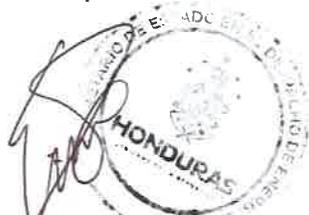
ACUERDA

PRIMERO. - Autorizar al Abogado **LUIS ALFREDO MUNGUÍA LÓPEZ**, Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, para que viaje a la ciudad de Panamá, República de Panamá, a atender "Reuniones Junta de Expertos OLADE. - Acompañamiento en espacio administrativo" del 13 al 17 de diciembre del 2022.

SEGUNDO. – Todos los gastos y viáticos de viaje derivados del presente acuerdo serán financiados en el objeto del gasto 26120 y 26220, fuente de financiamiento fondos nacionales (11).

COMUNÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el cinco de diciembre de dos mil veintidós.



DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
SECRETARIO DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



ERICKA LORENA MOLINA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL